



Cámara aprueba endeudamiento por US\$ 6.200 millones solicitado por el Gobierno para enfrentar déficit fiscal

Posted on Junio 18, 2026

La Cámara de Diputadas y Diputados aprobó el proyecto impulsado por el Gobierno del presidente José Antonio Kast que autoriza un endeudamiento adicional de US\$ 6.200 millones para financiar necesidades fiscales durante 2026, en medio de un intenso debate entre oficialismo y oposición sobre la situación de las finanzas públicas.

La iniciativa, tramitada bajo el boletín 18.296, fue respaldada tanto en general como en particular y permitirá al Ejecutivo emitir bonos u otros instrumentos financieros en moneda nacional o extranjera hasta el 31 de diciembre de 2026.

Gobierno justifica medida por déficit y pagos pendientes

Según los antecedentes presentados por el Ejecutivo, el requerimiento de recursos responde a tres factores principales.

El primero corresponde a un déficit fiscal superior al previsto en la Ley de Presupuestos 2026, estimado en US\$ 3.800 millones debido a una menor recaudación de ingresos públicos.

A ello se suma el efecto de la apreciación del peso frente al dólar, situación que obliga al Estado a disponer de más divisas para financiar compromisos internos, con un impacto calculado en US\$ 900 millones.

Finalmente, el Gobierno contempla destinar US\$ 1.500 millones al pago de la denominada deuda flotante, correspondiente a obligaciones pendientes con proveedores del Estado, además de fortalecer la liquidez del Tesoro Público.

La implementación de este endeudamiento deberá concretarse mediante decretos supremos del Ministerio de Hacienda, los que deberán ser enviados a las comisiones de Hacienda de ambas cámaras dentro de los 15 días hábiles posteriores a su publicación.

Oficialismo responsabiliza a administración anterior

Durante la discusión parlamentaria, los partidos oficialistas y de centroderecha defendieron la iniciativa argumentando que el complejo escenario fiscal tiene su origen en decisiones adoptadas durante el gobierno del expresidente Gabriel Boric.

Diputados de la UDI, Republicanos, Renovación Nacional, Evópoli y Libertarios apuntaron a proyecciones erróneas de ingresos, postergación de pagos y una gestión presupuestaria que habría dejado estrechez financiera para la actual administración.

Pese a reconocer que un aumento de la deuda pública no es una medida deseable, señalaron que aprobarla constituye una decisión de responsabilidad fiscal para garantizar el funcionamiento del Estado y el pago a proveedores, especialmente pequeñas y medianas empresas.

Oposición cuestiona el destino de los recursos

En contraste, parlamentarios del Partido Comunista, Frente Amplio, Partido Socialista y PPD rechazaron la propuesta, acusando que los recursos no estarán destinados principalmente a cubrir el déficit fiscal, sino a financiar parte del proyecto de reconstrucción nacional impulsado por el Ejecutivo.

Además, criticaron las rebajas tributarias promovidas por el Gobierno, argumentando que podrían reducir la recaudación fiscal mientras se aplican ajustes a programas sociales.

Hacienda defiende el proyecto

Frente a las críticas, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, sostuvo que el presupuesto de 2026 presenta problemas de financiamiento que deben ser corregidos de manera urgente.

La autoridad enfatizó la necesidad de regularizar los pagos pendientes con proveedores y aseguró que los ajustes presupuestarios en el sector salud se abordarán mediante mejoras de gestión interna.

“Siempre priorizaremos la atención de los pacientes”, afirmó.

Resultado de la votación

La iniciativa fue aprobada en general por 94 votos a favor, 52 en contra y una abstención.

Asimismo, la Cámara rechazó dos indicaciones impulsadas por parlamentarios de oposición que buscaban exigir al Ejecutivo mayores detalles sobre el cronograma de pago de la deuda flotante, el impacto del mayor gasto en intereses y los efectos de las reformas tributarias sobre la recaudación fiscal.

Con la aprobación de la Sala, el proyecto continúa avanzando en su tramitación legislativa.

El Maipo